

de olvidar de aquel otro medio sublime que nos enseña el Evangelio para obtener aún las cosas mas árdidas? Hablamos de la oracion en la que es dado al hombre tratar con el Omnipotente para quien nada es imposible ni difícil. Con la oracion se inició la fundacion de la Iglesia, con la oracion se extendió por todo el universo, con la oracion se ha conservado hasta el presente y permanecerá hasta el fin de los siglos: debemos pues estar entendidos todos los mexicanos en que así como fué un beneficio inestimable del cielo el que nuestra patria recibiera la verdadera Religion, tambien el que la conserve no puede ser obra sino de Dios; tan luego como Dios nos abandonara, la perderiamos, como la perdieron los griegos cismáticos y como la perdió la Inglaterra, llamada antes la *Tierra de los Santos*. No es pues, el crimen el medio de hacer que la República mexicana permanezca católica; el crimen que Dios aborrece no es un título para obtener las gracias del Señor. La conservacion del Catolicismo en nuestro país, debemos esperarla de Dios y pedirla á Dios continuamente; y para obtenerla deben emplearse, no medios reprobados, sino los que la misma Religion nos enseña, la apología de la verdad por los que puedan hacerla, y de parte de todos una vida irreprochable que es la demostracion mas palpable de la misma verdad.

Obraron pues precisamente y erraron de la manera mas grave y anticatólica los asesinos de Ahualulco: lo que es justo promuévase por medios justos; lo que es divino procúrese por los medios que el Señor ha señalado, y déjese el crimen para los que meditan en proyectos inicuos: quien nos dió la Religion y nos la ha guardado por tres siglos y medio, puede conservárnosla hasta el fin de los tiempos: merezcámosle esta gracia con la oracion y las buenas obras, practicando lo que la misma Religion nos enseña; no pensemos ayudar con la maldad á quien es esencialmente justo y omnipotente.

PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA.

DOS PALABRAS A «JUAN PANADERO.»

Este periódico dá la noticia del asesinato de Mr. Stephens en su número del 5 del corriente, y al mismo tiempo vierte algunas especies ofensivas á la causa católica, las que no podemos dejar pasar desapercibidas, así como tampoco estamos de acuerdo en los juicios infundados y precipitados á que se avanza respecto del párroco de Ahualulco partiendo únicamente de lo que se dice en el telégrama en que se dió la noticia de la desgracia, en el cual se asegura que ocasionaron el crimen unas palabras dichas por el referido párroco en la plática del domingo antecedente.

Si «Juan Panadero» mirara las cosas con imparcialidad, conocería que aun admitiendo como exacto lo que se dice en ese mismo telégrama en que se quiere arrojar sobre el párroco de Ahualulco la odiosidad de haber ocasionado un homicidio, lo que lógicamente se deduce de ahí, así como tambien de la calificación de *imprudente* que el mismo «Juan Panadero» dá á la predicacion del párroco, es que es funesto y digno de toda reprobacion el principio protestante de la interpretacion privada de la Biblia. Oiganos

con paciencia nuestro colega, porque no necesitamos extendernos mucho para demostrárselo.

Las palabras textuales del telégrama en que se inculpa al párroco de Ahualulco son estas: «El origen de tan horroroso suceso fué el cura, cuyas palabras textuales que pronunció ayer en la plática dominical fueron las siguientes: *El árbol que dá malos frutos, debe cortarse de raíz. Ustedes den la interpretacion que quieran á estas palabras.*» ¿Se asegura acaso que el cura haya dicho que se matara ó se hiciera algun daño al ministro protestante? Nada de esto se encuentra en el referido telégrama, sino que todo el origen del crimen se hace consistir únicamente en que habiendo citado el cura un texto tomado del Evangelio, dijo á sus oyentes (segun asegura el telégrama): «Vdes. den la interpretacion que quieran á estas palabras.» ¿Luego el que cada uno interprete á su gusto las palabras de la Biblia puede dar origen á gravísimos abusos y á crímenes horribles? No necesitamos decirlo nosotros, pues lo está diciendo terminantemente y con la mayor claridad el telégrama en que se ha comunicado la noticia del asesinato de Ahualulco. ¿Y por qué llama imprudente «Juan Panadero» la predicacion del párroco? Es claro que porque considera que haber dejado á la interpretacion privada el sentido de un texto del Evangelio dió ocasion á la desgracia que lamenta. ¿Luego es una imprudencia dar libertad al pueblo para que interprete la Biblia segun su parecer? Lo está diciendo «Juan Panadero» con toda claridad. Los asesinatos de Ahualulco tuvieron origen, segun los que mas desfavorablemente los comentan, en que el pueblo interpretó mal unas palabras del Evangelio. Véase cuan desastroso es el principio de la interpretacion privada de la Biblia, pues obrando por él, aunque no con espíritu protestante, tuvieron lugar las desgracias de Ahualulco. Dirá tal vez «Juan Panadero» que la mala interpretacion que se dió en Ahualulco al texto del Evangelio, provino de fanatismo, de ignorancia, de malicia ó de todas estas cosas á un tiempo. Asígnesele la causa que se quiera, siempre será innegable la profunda sabiduría de la Iglesia Católica que no abandona los Libros Santos á las siniestras interpretaciones del juicio individual tan expuesto á extravío por la ignorancia, el fanatismo, la malicia, los errores, los intereses, las pasiones todas que agitan al hombre sobre la tierra. No podrá negar «Juan Panadero» que los que asesinaron en Ahualulco al ministro protestante obraron de hecho como protestantes dejándose llevar de su juicio privado en la interpretacion de la Biblia, y que si hubieran obrado como católicos, no habrían cometido el crimen, porque como católicos lo que debían haber hecho era, dado caso que tuvieran alguna duda sobre la inteligencia del citado texto del Evangelio, preguntar á su párroco ó á otro sacerdote cual era su verdadera inteligencia, en cuyo caso estamos seguros de que no se les habria dicho lo que ellos entendieron.

Supone «Juan Panadero» que el Catolicismo ha sido derrotado en el terreno de la discusion y que por esto apela ahora al crimen para poderse sostener: estas son las palabras del citado periódico: «El fanatismo católico se remanga los puños de la camisa, nos enseña el puñal y lo que no puede hacer en el terreno de la razonada discusion, quiere conquistarlo amedrentándonos. ¡Esto es mucha insolencia!» Como el fanatismo pro-

que se opone como una muralla por la causa de Israel, para estar en batalla el día del Señor [1] y desconociendo el miedo sigue las huellas del mismo Jesucristo, jefe de los mártires, cuando contrapone la mansedumbre del cordero á la ferocidad de los lobos, defendiendo su fé con presteza y constancia.

Esta noble constancia de los fieles de Suiza es imitada, con no menor recomendacion, por el clero y pueblo fiel de Alemania, que sigue á su vez los ejemplos ilustres de sus prelados. Se han hecho ciertamente un espectáculo para el mundo, para los ángeles y para los hombres, que los ven pelear valerosamente por todas partes los combates del Señor, cubiertos con la lorica de la verdad católica y con el casco de la salvacion, y cuya fortaleza de ánimo y constancia invieta son tanto mas admirables y tanto mas ensalzadas por eximias alabanzas, cuanto que cada día crece mas y mas contra ellos la persecucion acérrima, movida en el imperio Germánico y principalmente en Prusia.

A mas de las muchas y graves injurias inferidas á la Iglesia Católica en el año anterior, el gobierno de Prusia, dando leyes muy duras é inicuas, enteramente ajenas de las costumbres antiguas, ha sometido toda la institucion y educacion de los clérigos á la potestad laica, de modo que á ella le pertenezca inquirir y decretar de qué modo se han de instruir y formar para la vida sacerdotal y pastoral; y pasando mas adelante, ha dado á la misma autoridad el derecho de conocer y juzgar de la colacion de cualquiera oficio y beneficio eclesiástico, y tambien de privar de oficio y beneficio á los pastores sagrados. Además de esto, para subvertir mas pronta y completamente el régimen de la Iglesia y el orden de la subordinacion gerárquica, establecida por el mismo Cristo Nuestro Señor, esas mismas leyes añadieron muchos impedimentos á los obispos para que no provean oportunamente á la salvacion de las almas por medio de las censuras y penas canónicas, ó á la incolumidad de la doctrina en las escuelas católicas, ó á la obediencia que les deben los clérigos; y segun esas leyes, no es lícito á los obispos hacer todo eso sino conforme al beneplácito de la autoridad civil y á la norma propuesta por ella. Por último, para que nada faltase con qué oprimir completamente á la Iglesia católica, se ha establecido un tribunal real para los negocios eclesiásticos, al cual puedan ser citados los obispos y sagrados pastores, así por las personas particulares, que estan sujetas á ellos, como por los magistrados públicos, para que sufran un castigo á modo de reos y sea coartado el ejercicio de su ministerio espiritual.

Así la Iglesia Santísima de Cristo, á la que por las promesas solemnes y reiteradas de los príncipes soberanos y por los pactos y convenios públicos habia sido asegurada una necesaria y plena libertad, ahora llora en aquellos países, despojada de todo su derecho, y sujeta á fuerzas enemigas que la amenazan con la última pena, puesto que tales leyes son de tal naturaleza que no pueda existir ya. No es, pues, de admirar que se haya perturbado en el imperio la antigua tranquilidad religiosa, con semejantes leyes y con otros acuerdos y hechos del gobierno de Prusia, altamente hostiles á la Iglesia. Mas muy sin razon quieren algunos echar la culpa de tal perturbacion á los católicos del imperio germánico. Porque si se les debiera inculpar, porque no acatan aquellas leyes que no pueden acatar con seguridad de conciencia; por igual causa y de igual modo debiera tacharse á los Apóstoles y mártires de Jesucristo, que quisieron sufrir los suplicios mas atroces y la misma muerte, mas bien que traicionar á su propio deber y violar los derechos de su Religion santísima, obedeciendo los impíos mandatos de los príncipes perseguidores.

(1) Ezequiel, 13, 5.

(Concluirá.)

EL ASESINATO DE MR. STEPHENS.

Con el mas vivo sentimiento hemos sabido este desgraciado suceso que tuvo lugar en la villa de Ahualulco, en la madrugada del lunes de la presente semana. Debemos pues manifestar con toda claridad que reprobamos el hecho y que la enseñanza católica se halla muy distante de autorizar crímenes tan enormes cuando no permite ni aun los mas pequeños desórdenes morales. Hablemos cristianamente respecto de lo que ha acontecido. Estando el mundo sumergido en los errores de la idolatría, envió el Salvador á sus Apóstoles á iluminar á los hombres extraviados; desde los primeros tiempos se gloriaban los cristianos en las conversiones de los idólatras; el grande honor del Catolicismo en la América fué haber libertado de la muerte que llevaban por todas partes las conquistas, y haber atraído al conocimiento de la verdad á muchos millones de sus antiguos pobladores que yacian en las tinieblas de la idolatría; es colmado de elogios San Leandro Obispo de Sevilla por haber conseguido que los godos abjuraran en España la heregía arriana y abrazaran la fé católica; fué honor inmortal de San Francisco de Sales el haber convertido setenta y dos mil hereges; en la época actual se regocija la Iglesia y juntamente con ella todos los buenos católicos por las numerosísimas conversiones de protestantes que se están verificando en el mundo; en México han sido siempre motivo de alegría las conversiones de los protestantes que han venido á la patria y han abjurado sus errores. Esto es lo que debe causar gozo á un católico, esto lo que debe desear y procurar respecto de los desgraciados que mira fuera del camino de salvacion. El católico no debe entrar en connivencia con el error, debe rechazarlo y combatirlo; pero al hombre que yerra lo debe compadecer, porque así lo manda la Ley de Dios, porque tambien en ese hombre imprimió el Criador su imagen y semejanza, porque por ese hombre, así como por los demas, derramó su sangre preciosa el Hijo del Eterno. Todo católico por lo mismo, debe desear con verdadero interes la conversion de los que están fuera del gremio de la Santa Iglesia. Y ya que el Señor en sus juicios incomprensibles ha permitido que se sujete á una prueba la fé de los católicos de México, tenemos el deber riguroso é imprescindible de hacer que resplandezca ante los disidentes la verdad de nuestra creencia conformando nuestras costumbres con la santidad de la doctrina que profesamos; debemos cumplir lo que ordena el Divino Maestro: «De tal manera brille vuestra luz delante de los hombres, que vean vuestras obras buenas y glorifiquen á vuestro Padre que está en los cielos.» (S. Mateo, cap. 5 v. 16) Una conducta verdaderamente cristiana en los que profesan la única verdadera Religion es el medio eficazísimo para conseguir que Dios sea glorificado aumentándose el número de los hijos de la Iglesia, entrando en su gremio los mismos que la han combatido. Esto es lo que los católicos mexicanos debemos tener presente. «Cuando veas á un enemigo de la verdad, dice S. Juan Crisóstomo, atraelo á la virtud presentándole en tu vida el mejor ejemplo.» Entendámoslo bien todos los que tenemos el sumo honor de profesar una Religion que es toda de pureza y santidad. Y por qué nos hemos

piamente dicho ni ha discutido ni es capaz de discutir, no entendemos que se designe otra cosa bajo el nombre de *fanatismo católico*, sino al mismo Catolicismo que lucha entre nosotros en el terreno de la discusión con los protestantes y otros hombres extraviados. ¿Y cómo puede asegurar «Juan Panadero» que la causa católica necesita ocurrir al puñal para conseguir *lo que no puede hacer en el terreno de la razonada discusión*? Hablando respecto de los protestantes: ¿acaso «Juan Panadero» no ha estado al tanto de la discusión que se ha llevado con ellos en esta ciudad? ¿No ha visto que se les han refutado cuantos errores han propagado, que se han esperado sus contestaciones hasta meses enteros, que se les ha exigido contestación no una sino repetidas veces, y que por último los protestantes han adoptado el partido de no discutir? Por lo que hace á los mismos mexicanos que han aceptado ideas anticatólicas, es uno de los hechos mas culminantes de nuestra historia posterior á la independencia que constantemente han discutido con ellos los que han tenido rectas ideas católicas; y que estos obtienen la victoria en la *razonada discusión*, lo demuestra claramente el que aquellos se han visto ya obligados á prescindir de varios errores que primero querían plantear, á modificarlos ó sustituirlos con otros. ¿Lo dudará «Juan Panadero»? Si lo duda nos contentaremos con recordarle que poco despues de la independencia se quería establecer el ejercicio del patronato y aun se pretendía que lo tenía el gobierno por razón de la soberanía: no pudo sostenerse el patronato y se prescindió de él, tratándose despues de regalías, las cuales se encuentran todavía en la constitucion de 1857: no se pudieron sostener las regalías y se prescindió de ellas sustituyéndolas con la independencia entre la Iglesia y el Estado. Se exigió primero el juramento de la constitucion de 1857 y se tenía como delito toda retractación: no pudo sostenerse este juramento y despues se abolió absolutamente todo juramento. ¿Qué prueban estas variaciones y otras muchas que pudiéramos citar, al mismo tiempo que por parte de los católicos se dice y se sostiene siempre una misma cosa? ¿Por qué parte se declara la victoria, por quien cede terreno y se replega continuamente abandonando sus primeras posiciones, ó por quien marcha siempre con firmeza contra su adversario? Rechazamos pues como una notoria falsedad la asercion de que no haya podido sostenerse la causa católica en el terreno de la discusión; y rechazamos tambien como una atroz calumnia la otra asercion de que por parte de la misma causa católica se ocurriera al asesinato. No podemos reconocer una conducta católica en los asesinos de Ahualulco: quien menos necesita de medios reprobados es el Catolicismo, porque tiene de su parte la verdad y la justicia y lo espera todo de la protección del Cielo.

Hablando «Juan Panadero» de la predicación del párroco de Ahualulco, ya que no puede llamarla criminal porque no dice el telegrama que aconsejara el asesinato, se contenta al menos con calificarla de imprudente. ¿Y en qué se funda? Únicamente en lo que se dice en el telegrama. ¿Dónde está la crítica, colega? Juzgais y resolvéis por el dicho de una sola persona que escribió en los momentos en que sufría una viva afección moral, en que se hallaba acaso profundamente indignada y tal vez aun predispuesta, que refiere *palabras textuales* bajo la fé de sola su palabra y ateniéndose solo á su memoria. ¿En qué establecimientos literarios, en qué autores se enseña que sean estos

unos datos suficientes para juzgar de las personas y de las cosas? Y resolvéis que fué imprudente un discurso por unas cuantas palabras cortadas que de él se refieren y acaso con inexactitud. ¿Cómo es esto, colega? ¿Qué no recordais aquello de comenzar el *Credo* desde *Poncio Pilato*? ¿Quién que tenga siquiera las primeras nociones de crítica literaria puede ignorar que no es posible saber lo que dijo un orador por tres ó cuatro palabras de su discurso, no ya que alguno nos refiriera de memoria, pero ni aun cuando se tomaran del mismo texto? ¿A quién se oculta que cuando se nos refieren solo unas cuantas palabras de un discurso para juzgar de su sentido es preciso conocer los antecedentes, por qué se dijeron aquellas palabras, cuál era el asunto que se venía tratando y cuál el pensamiento que se desarrollaba? Pero ahora sin cuidar de nada de esto, desentendiéndoos de lo que enseñan aun las nociones mas sencillas de la lógica, de la crítica y aun del sentido común, fallais contra un cura católico. ¿Por qué? ¿Acaso porque es cura católico? Recordad, señores redactores de «Juan Panadero», que tambien los individuos del clero católico son hombres y tienen derecho á ser juzgados con justicia.

Pero ya que nuestro colega quiere que juzguemos al cura de Ahualulco *sin datos suficientes*, allanémonos á darle gusto, y admitiendo gratuitamente como exacta la relación que *de memoria* se nos hace de unas cuantas de sus palabras, busquemos en estas la falta.

El texto del Evangelio citado por el cura de Ahualulco se encuentra en el capítulo III de S. Mateo v. 10, y dice á la letra: «Todo árbol que no hace buen fruto será cortado y arrojado al fuego» cuyo sentido es que los perversos que no producen el fruto de las buenas obras, serán arrojados al fuego eterno. Teniendo pues el texto un sentido moral, es muy á propósito para excitar á los fieles á la penitencia, especialmente en tiempo de cuaresma. ¿En qué consistió pues la falta del cura de Ahualulco? ¿En citar esas palabras del Evangelio? Es claro que nó. ¿En que les haya dado un sentido distinto de aquel en que las entienden los santos padres y expositores aprobados? Nadie le ha imputado esa falta, y si hubiera incurrido en ella, cualquiera tendría derecho para acusarlo ante su Prelado, y nosotros seríamos los primeros en reprobar su conducta. ¿Estaría pues la culpa en dejar á los oyentes libertad de interpretar el texto del Evangelio segun su juicio privado? ¿Y qué, en efecto creéis que así lo hizo, señores redactores de «Juan Panadero»? Entónces ha hecho ya tan grandes progresos en Ahualulco el protestantismo que aun el mismo cura es protestante, pues ha enseñado públicamente en la iglesia el exámen é interpretación privada de la Biblia. Hé aquí cual es el compromiso en que os encontrais: no podeis culpar á un cura católico sino diciendo que ha enseñado una doctrina protestante; luego es evidente que si la conducta de ese cura es puramente católica, está exento de toda responsabilidad respecto del asesinato de Mr. Stephens, pues en tanto podría recaer sobre él alguna culpa, en cuanto que su predicación hubiera declinado al protestantismo inculcando en el pueblo la idea de la interpretación privada de la Biblia.

Mas ni el autor del telegrama, ni «Juan Panadero» ni nadie tiene al cura de Ahualulco por protestante ni por sospechoso de protestantismo; luego es evidente que nadie cree que haya dado al pueblo libertad para en-

tender á su antojo las palabras del Evangelio que se dice que citó. ¿Qué inteligencia podrán pues tener estas expresiones que se asegura que añadió: «Ustedes den la interpretacion que quieran á estas palabras.» Estas expresiones no son de quien autoriza para entender siniestramente, porque entónces ¿qué fuerza tendria el discurso cuando el mismo orador lo destruía autorizándolo á cada uno para entender lo que se le antojara? Son expresiones propias de quien asegura que algo se ha de cumplir irremisiblemente por mas que se pretenda dar otro sentido á las palabras en que se anuncia: como si dijéramos á un enfermo que no quisiera arreglar sus negocios temporales y espirituales: «Vd. va á morir; ahora vd. crea y haga lo que guste»; como si dijéramos á un comerciante que no creyera el mal estado de sus negocios: «Vd. va á quebrar; pero piense y obre cómo le agrade;» como si decimos á quien no cree el infierno: «El Evangelio dice que los malos van al fuego eterno, y así ha de suceder; vd. piense lo que quiera». En todos estos y en otros muchos casos tan lejos nos encontraríamos de querer autorizar para que se piense y se obre al agrado, que antes por el contrario, lo que damos á entender es que el mal que anunciamos se verificará, por mas que se inventen razones para no creerlo. Así pues, en el caso, esas palabras aisladas, que se nos cuentan de la plática del cura de Ahualulco y que gratuitamente admitimos como exactas, reciben muy bien esta explicacion: «Asegura el Evangelio que el árbol que no da buen fruto, es decir, el pecador, será cortado y arrojado al infierno: interpreten vdes. cómo gusten estas palabras, pero el hecho será que se cumplirá lo que ellas anuncian».

Dice tambien «Juan Panadero» que está en mano de los sacerdotes católicos evitar que se cometan asesinatos de protestantes, porque los sacerdotes católicos dirigen las conciencias. ¡Oh! amado colega, ¡qué feliz fuera el mundo si todos los católicos obedecieran á los directores de sus conciencias! No solo no habria en todo el Orbe católico ni un solo asesinato, pero ni ningun otro criminal ni delincuente: no habria un ladrón ni del tesoro público ni de las propiedades particulares, porque el clero católico enseña que la ley de Dios prohíbe el robo y que los ladrones se condenan: no habria un ebrio, ni un jugador, ni un escandaloso, ni un ocioso, ni un esposo infiel, ni un padre descuidado, ni un hijo desobediente, ni un amo injusto, ni un doméstico desentendido de sus obligaciones, etc. etc. porque el clero católico que dirige las conciencias, enseña que todas estas personas y todas las demas que quebrantaban la ley de Dios buscan su eterna infelicidad: no habria cárceles porque no tendria á quienes encerrar en ellas; ni aun se nombrarian las penas porque serian del todo innecesarias; no habria egoistas ni avaros y abundarian los socorros para los pobres, porque el clero católico predica el desprendimiento y la caridad. ¿No os parece, colega, que esta nuestra triste morada se convertiría en un paraíso el día en que fuera obedecida fielmente la enseñanza moral del clero católico? Pero la desgracia es que muchos desobedecen la enseñanza del clero; y cuando esto sucede, la culpa no es de quien enseña lo que debe, sino de los que siendo instruidos en sus obligaciones, hacen lo que no deben. ¿Pensais que la enseñanza del clero católico sea mas privilegiada que la de Jesucristo? Ciertamente que no. Pues recordad que fué

enseñado por el Divino Maestro aquel pérfido y desventurado apóstol que fué avaro, ladrón, hipócrita, sacrilego, traidor, desesperado y suicida. Cuando esto sucedió en uno de los apóstoles que estuvieron al lado del Salvador y escucharon su doctrina, ¿qué extraño es que haya crímenes entre los que oyen la enseñanza del clero católico? Es dado á este clero instruir al hombre en sus deberes, pero no coactar su libertad; cuando el hombre se decide á obrar el mal, lo obrará no solo á pesar de la enseñanza de los sacerdotes católicos, sino que podria obstinarse en hacerlo aun cuando otra vez bajara de los cielos para enseñarlo al mismo Hijo de Dios.

Lo dicho nos parece suficiente para vindicar la causa de nuestra Santa Religion y para deshacer las infundadas inculpaciones que se hacen á uno de sus ministros.

PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA.

EL SEMINARIO DE COLIMA.

Hemos recibido el quinto informe del Sr. Presb. D. Ramon Arzac rector del Seminario de Colima sobre el estado de este colegio en el año escolar próximo pasado. En él consta que de sus alumnos fueron ordenados, nueve de Presbíteros, cuatro de Diáconos y uno de menorista; que sus cátedras tuvieron noventa y tres cursantes entre los cuales se repartieron doce premios que merecieron los mas aprovechados en los exámenes verificados al fin del año; que en las dos escuelas anexas al Seminario se encuentran, en la primera ciento doce niños y en la segunda sesenta y ocho, y entre los de ambas se repartieron diez y nueve premios en los exámenes del fin del año escolar que terminó.

LA IGLESIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD.

En un tiempo en que se ha pensado arrancar la fé de los corazones destrozando el santuario, ha dispuesto la divina Providencia patentizar la impotencia de los que se han valido de tales medios, inspirando el noble y religioso pensamiento de levantar nuevos templos, en que el Señor sea adorado con el único y verdadero culto que es el que prescribe la Iglesia Católica. El Catolicismo es sobremanera abundante en medios para reparar los daños que imaginan causarle sus adversarios.

Entre Iglesias y capillas fueron demolidos de intento en esta ciudad siete templos, á saber: las Iglesias del Cármen, Santo Domingo, San Antonio y tercera Orden de San Francisco, y las capillas de Tercera Orden de Santo Domingo, San Gonzalo, y otra inmediata á la Iglesia principal de San Francisco. Otros tantos templos ó se tienen ya, ó se están construyendo ó ampliando y reformando casi totalmente en esta ciudad. Estos son: La Iglesia y la capilla de la Purísima Concepcion de María Santísima de que ya hemos hablado, la Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen de que tambien ya hablamos, las Iglesias de Ntra. Sra. del Refugio y del Pilar y la Iglesia y capilla de la Stma. Trinidad. De estas dos últimas vamos á dar razon.